

AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES
(Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal)

ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS

31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006

AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES
(Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal)

ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS

31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006

ÍNDICE

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Dictamen de los auditores independientes	1 y 2
Estados financieros:	
Balances generales	3
Estados de resultados	4
Estados de variaciones en el patrimonio	5
Estados de cambios en la situación financiera	6
Notas sobre los estados financieros	7 a 23

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

México, D. F., 8 de abril de 2008

A la Secretaría de la Función Pública y
al H. Consejo de Administración de
Aeropuertos y Servicios Auxiliares

1. Hemos examinado el balance general de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal (Organismo o ASA) al 31 de diciembre de 2007 y los estados de resultados, de variaciones en el patrimonio y de cambios en la situación financiera que les son relativos por el año que terminó en esa fecha. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Administración del Organismo. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra auditoría.
2. Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con las reglas contables emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP). La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de las reglas contables utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la Administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.
3. Como se menciona en la Nota 5c. sobre los estados financieros, el 5 de septiembre de 2006, en Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria de accionistas del Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C. V. (GACM), se acordó que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes celebrara con el Organismo un contrato de transmisión de la totalidad de las acciones representativas del capital social de GACM, propiedad del Gobierno Federal, dicho contrato se firmó el 2 de octubre de 2006. De acuerdo con el oficio 401-DGACM-071/07, la Tesorería de la Federación (TESOFE) manifiesta que por no haberse cumplido la totalidad de los requisitos, las acciones en cuestión aún no han sido

endosadas a favor de ASA. Mediante oficios E-0065 y E-00078 del 24 de marzo de 2008 y 9 de marzo de 2007, respectivamente, emitidos por la Dirección de Asuntos Jurídicos del Organismo se manifiesta que éste no es propietario de las acciones de GACM, si la TESOFE no ha endosado las acciones a su favor. El 24 de abril de 2007 la Comisión Intersecretarial de Desincorporación mediante oficio No. 801.3.196, informa que es de su conocimiento que no se había efectuado el endoso a favor del Organismo de los títulos accionarios emitidos por la sociedad mercantil, GACM, que son propiedad del Gobierno Federal, en virtud de que se encuentra pendiente el cumplimiento de algunas acciones contenidas en el acuerdo CID-05-VIII-1, adoptado por esta Comisión; por lo anterior, la Administración del Organismo no reconoció la inversión en acciones y consecuentemente, no consolidó sus estados financieros con los de GACM al 31 de diciembre de 2007.

4. Como se menciona en la Nota 2 sobre los estados financieros, el Organismo está obligado a preparar y presentar sus estados financieros con base en las reglas contables emitidas por la SHCP y la SFP, las que aplican a este Organismo coinciden en lo general con las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF).
5. En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Aeropuertos y Servicios Auxiliares al 31 de diciembre de 2007, y los resultados de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio y los cambios en su situación financiera por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con las reglas contables antes mencionadas.
6. Los estados financieros correspondientes al ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2006, que se presentan para fines comparativos, fueron dictaminados por otros contadores públicos independientes, quienes emitieron su informe sin salvedades el 26 de marzo y 24 de abril de 2007 para la Nota 5c.

PricewaterhouseCoopers, S. C.



C.P.C. Fabián Mateos Aranda
Socio de Auditoría

AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES

BALANCES GENERALES
(Notas 1 y 2)

(Cifras expresadas en pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2007)

	31 de diciembre de	
	2007	2006
Activo		
ACTIVO CIRCULANTE:		
Efectivo e inversiones temporales (Nota 3)	\$ 3,131,820,314	\$ 1,829,468,315
Cuentas por cobrar:		
Clientes, neto de estimación para cuentas de cobro dudoso (\$71,593,419 en 2007 y \$91,524,680 en 2006)	2,861,161,605	1,925,002,043
Impuesto al valor agregado por recuperar	932,460,497	858,803,746
Otras cuentas por cobrar	37,459,857	17,335,936
Inventarios - Neto (Nota 4)	3,831,081,959	2,801,141,725
Suma el activo circulante	7,455,737,853	5,012,982,359
INVERSIÓN EN ACCIONES Y OBLIGACIONES DE ASOCIADAS (Nota 5)	901,380,042	104,490,069
PISTAS, CONSTRUCCIONES, MAQUINARIA Y EQUIPO- NETO (Nota 6)	5,606,450,553	5,357,717,545
Derechos en fideicomisos (Nota 7)	2,322,637,236	2,429,427,747
Obligaciones laborales (Nota 10)	8,935,278	31,052,738
Otros activos	1,645,673	1,438,634
Total activo	\$ 16,296,786,635	\$ 12,937,109,092
Pasivo y patrimonio		
PASIVO A CORTO PLAZO:		
PEMEX-Refinación (Nota 8)	\$ 4,878,850,686	\$ 3,273,050,600
Impuestos y cuotas por pagar	49,788,192	39,034,079
Otras cuentas por pagar y pasivos acumulados (Nota 9)	1,225,255,397	876,061,576
Suma el pasivo a corto plazo	6,153,894,275	4,188,146,255
PASIVO A LARGO PLAZO:		
Pasivos contingentes (Nota 12)	204,531,885	33,156,276
Obligaciones laborales (Nota 10)	111,716,709	130,023,127
Suma el pasivo a largo plazo	316,248,594	163,179,403
Suma el pasivo total	6,470,142,869	4,351,325,658
PATRIMONIO (Nota 11):		
Patrimonio	22,881,265,266	22,580,049,667
Obligaciones convertibles en acciones	274,758,722	
Prima en suscripción de acciones de asociada	128,000,000	
Reintegros al Gobierno Federal	(21,357,517,671)	(21,357,517,671)
Rendimientos acumulados	14,097,088,462	13,572,167,161
Insuficiencia en la actualización del patrimonio	(6,196,951,013)	(6,196,951,013)
Ajuste adicional del pasivo laboral	(11,964,710)	(11,964,710)
Total del patrimonio	9,826,643,766	8,585,783,434
Total pasivo y patrimonio	\$ 16,296,786,635	\$ 12,937,109,092

Las catorce notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros, los cuales fueron autorizados, para su emisión el 7 de abril de 2008, por los funcionarios que firman al calce de estos estados financieros



Lic. Enrique Montaudon Ramirez
Coordinador de la Unidad de Servicios Corporativos



C.P. Sergio Enrique Fong Baeza
Suplente de Finanzas



C.P. Aquiles Romero Vega
Gerente de Contabilidad

AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES

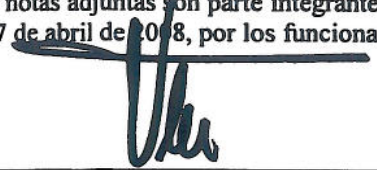
ESTADOS DE RESULTADOS


(Notas 1 y 2)

(Cifras expresadas en pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2007)

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Ingresos (Nota 13):		
Venta de combustibles	\$26,385,725,288	\$22,283,756,828
Ingresos por servicios aeroportuarios y otros	<u>1,229,235,672</u>	<u>1,204,679,531</u>
	<u>27,614,960,960</u>	<u>23,488,436,359</u>
Costos y gastos:		
Costo de combustibles	25,607,681,188	21,681,316,386
Gastos de administración	<u>1,591,604,782</u>	<u>1,578,169,147</u>
	<u>27,199,285,970</u>	<u>23,259,485,533</u>
Resultado de operación	<u>415,674,990</u>	<u>228,950,826</u>
Otros gastos - Neto	<u>(141,475,065)</u>	<u>(62,087,750)</u>
Resultado integral de financiamiento:		
Intereses ganados - Neto	260,639,999	242,251,932
Utilidad cambiaria - Neta	3,123,451	7,011,994
Pérdida por posición monetaria	<u>(78,521,081)</u>	<u>(138,008,426)</u>
	<u>185,242,369</u>	<u>111,255,500</u>
Participación en compañías asociadas (Nota 5)	<u>65,479,007</u>	<u>(1,775,424)</u>
Rendimiento neto del ejercicio	<u>\$ 524,921,301</u>	<u>\$ 276,343,152</u>

Las catorce notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros, los cuales fueron autorizados, para su emisión el 7 de abril de 2008, por los funcionarios que firman al calce de estos estados financieros y sus notas.


Arq. Ernesto José Velasco León
Director General


Lic. Enrique Montaudon Ramírez
Coordinador de la Unidad de Servicios
Corporativos


C.P. Sergio Enrique Fong Baeza
Subdirector de Finanzas


C.P. Aquiles Romero Vega
Gerente de Contabilidad

AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES

ESTADOS DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO
(Nota 11)

(Cifras expresadas en pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2007)

	Patrimonio	Obligaciones convertibles en acciones	Prima en suscripción de acciones de asociada	Reintegros al Gobierno Federal	Rendimientos acumulados	Insuficiencia en la actualización del patrimonio	Ajuste adicional del pasivo laboral	Total patrimonio
Saldos al 1 de enero de 2006	\$22,574,980,556			(\$21,357,517,671)	\$13,295,824,009	(\$6,196,951,013)	(\$793,777)	\$8,315,542,104
Ajuste adicional del pasivo laboral							(11,170,933)	(11,170,933)
Donación de activo fijo	5,069,111							5,069,111
Rendimiento integral del ejercicio					276,343,152			276,343,152
Saldos al 31 de diciembre de 2006	22,580,049,667			(21,357,517,671)	13,572,167,161	(6,196,951,013)	(11,964,710)	8,585,783,434
Reconocimiento de la inversión en acciones de AMAIT	301,215,599							301,215,599
Obligaciones convertibles en acciones de compañía asociada		\$274,758,722						274,758,722
Capitalización de prima en suscripción de acciones en AMAIT			\$128,000,000					128,000,000
Ajuste adicional del pasivo laboral							11,964,710	11,964,710
Rendimiento integral del ejercicio					524,921,301			524,921,301
Saldos al 31 de diciembre de 2007	\$22,881,265,266	\$274,758,722	\$128,000,000	(\$21,357,517,671)	\$14,097,088,462	(\$6,196,951,013)	\$-	\$9,826,643,766

Las catones notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros; los cuates fueron autorizadas, para su emisión el 7 de abril de 2008, por los funcionarios que firman al calce de estos estados financieros y sus adjuntas.

Arq. Ernesto José Velasco León
Director General

Lic. Enrique Montañón Ramírez
Coordinador de la Unidad de Servicios Corporativos

C.P. Sergio Enrique Fong Baeza
Subdirector de Finanzas

C.P. Aquiles Romero Vega
Gerente de Contabilidad


AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES

ESTADOS DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA


(Cifras expresadas en pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2007)

<u>Operación</u>	<u>Año que terminó el</u> <u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Rendimiento neto del ejercicio	\$ 524,921,301	\$ 276,343,152
Partidas aplicadas a resultados que no requirieron el uso de recursos:		
Depreciación y amortización	296,496,517	262,966,314
Incremento a las reservas de pensiones, prima de antigüedad y beneficios por terminación de empleados	21,073,212	22,747,589
Participación en compañías asociadas	<u>(65,479,007)</u>	<u>1,775,424</u>
	777,012,023	563,832,479
Variaciones neta en capital de trabajo, excepto efectivo	<u>1,098,006,146</u>	<u>682,681,241</u>
Recursos generados por la operación	<u>1,875,018,169</u>	<u>1,246,513,720</u>
<u>Financiamiento</u>		
Incremento en el patrimonio		5,069,112
Inversión en compañías asociadas	301,215,599	
Obligaciones convertibles en acciones	274,758,722	
Prima en suscripción en acciones de compañías asociada	<u>128,000,000</u>	
Recursos generados por actividades de financiamiento	<u>703,974,321</u>	<u>5,069,112</u>
<u>Inversión</u>		
Adquisición de pistas, construcciones, maquinaria y equipo - Neto	(545,229,525)	(847,310,675)
Inversión en acciones y obligaciones de asociadas	<u>(731,410,966)</u>	<u>(584,475)</u>
Recursos utilizados en actividades de inversión	<u>(1,276,640,491)</u>	<u>(847,895,150)</u>
Incremento de efectivo e inversiones temporales	1,302,351,999	403,687,682
Efectivo e inversiones temporales al inicio del año	<u>1,829,468,315</u>	<u>1,425,780,633</u>
Efectivo e inversiones temporales al final del año	<u>\$3,131,820,314</u>	<u>\$1,829,468,315</u>

Las catorce notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros, los cuales fueron autorizados, para su emisión el 7 de abril de 2008, por los funcionarios que firman al calce de estos estados financieros y sus notas.



Arq. Ernesto José Velasco León
Director General



Lic. Enrique Montaudon Ramírez
Coordinador de la Unidad de Servicios
Corporativos



C.P. Sergio Enrique Fong Baeza
Subdirector de Finanzas



C.P. Aquiles Romero Vega
Gerente de Contabilidad

AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES

NOTAS SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006

(Cifras expresadas en pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2007)

NOTA 1 - HISTORIA, NATURALEZA Y ACTIVIDAD DEL ORGANISMO:

Aeropuertos y Servicios Auxiliares (Organismo o ASA) es un Organismo descentralizado del Gobierno Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, creado por Decreto Presidencial el 10 de junio de 1965, el cual quedó abrogado y modificado con el Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación del 22 de agosto del 2002.

Entre sus principales atribuciones, atendiendo siempre de manera prioritaria el objeto principal de prestar un servicio público, se encuentran:

- a. Administrar, operar, conservar, explotar y, en su caso, construir, mantener, ampliar y reconstruir, por sí o a través de terceros, aeropuertos y aeródromos civiles nacionales que le hayan sido encomendados por el Gobierno Federal, para tal efecto y en su caso, los extranjeros; aquellos que formen parte de su patrimonio y/o le sean concesionados o permisionados en términos de la Ley de Aeropuertos y los que detente, administre, opere o aquellos en los que participe de cualquier forma a través de contratos o convenios.
- b. Prestar servicios aeroportuarios, complementarios y comerciales, necesarios para la explotación de aeropuertos, por sí o por conducto de terceras personas, así como cualquier otra actividad que sea inherente a los servicios que preste y que directamente beneficie a los mismos.
- c. Planear, proyectar, promover y construir aeropuertos, directamente o a través de terceros, pudiendo participar en licitaciones en los términos previstos en las leyes de la materia.
- d. Constituir los fideicomisos necesarios para la consecución de sus fines, de conformidad con la legislación aplicable, en los que el Organismo actúe como fideicomitente y, en su caso, fideicomisario de los mismos.
- e. Participar con los gobiernos de las entidades federativas o de los municipios, en la constitución de sociedades mercantiles en la que conjuntamente mantengan en todo momento la mayoría de participación en el capital social, a fin de solicitar concesiones para administrar, operar, explorar y, en su caso, construir aeropuertos.

- f. Realizar la compraventa de combustibles para la aviación y prestar los servicios de abastecimiento y succión de los mismos con los aeropuertos, en los términos de la Ley de Aeropuertos y su Reglamento.

NOTA 2 - RESUMEN DE POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS:

Bases contables para la preparación de la información financiera

Los estados financieros han sido preparados y cumplen cabalmente, para lograr una presentación razonable, con las prácticas contables para entidades paraestatales establecidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP), denominadas Normas de Información Financiera Gubernamentales (NIFG), las cuales mencionan que en caso de no contemplar el registro de una transacción, deberán considerarse como supletorias las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF), y de manera particular, conforme a lo dispuesto por la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Las reglas contables contenidas en estas NIFG que aplican a este Organismo, coinciden en términos generales con las NIF. Al respecto y de acuerdo con el oficio No. 309-A.-II-a-054/2008 del 12 de marzo de 2008, la Dirección General Adjunta de Normas y Cuenta Pública Federal de la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la SHCP, confirmó al Organismo que las siguientes NIF no le son aplicables de forma supletoria: NIF B-3 “Estado de resultados”, Boletín C-10 “Instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura”, NIF C-13 “Partes relacionadas”, Boletín C-15 “Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición” y la NIF D-6 “Capitalización del resultado integral de financiamiento”. Los estados financieros están expresados en pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2007.

Los estados financieros adjuntos y sus notas fueron autorizados el 7 de abril de 2008, para su aprobación posterior del Consejo de Administración por los siguientes funcionarios: Arquitecto Ernesto José Velasco León, Director General; Licenciado Enrique Montaudon Ramírez, Coordinador de la Unidad de Servicios Corporativos; Contador Público Sergio Enrique Fong Baeza, Subdirector de Finanzas y Contador Público Aquiles Romero Vega, Gerente de Contabilidad.

A continuación se resumen las políticas y prácticas contables significativas incluyendo los conceptos, métodos y criterios relativos al reconocimiento de los efectos de la inflación, utilizadas en la elaboración de los estados financieros:

a. Efectos de la inflación en la información financiera

ASA reconoce los efectos de la inflación en la información financiera conforme a los lineamientos establecidos en la Norma Gubernamental (“NIFG”) 06 BIS “A”, Apartado C, la cual indica que debe aplicarse el Boletín B-10, “Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera” de las NIF. Los estados financieros aquí presentados fueron actualizados de conformidad con el Boletín B-10 de las NIF.

El reconocimiento de los efectos de la inflación de acuerdo con el Boletín B-10 consiste, entre otras cosas, en la actualización de los activos no monetarios utilizando factores de inflación derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) (incluyendo la actualización de los activos fijos tomando en cuenta su valor de uso), el reconocimiento en el estado de resultados del resultado integral de financiamiento (incluyendo la determinación de utilidades o pérdidas por posición monetaria), la actualización de las cuentas que integran el patrimonio y la presentación de los estados financieros de todos los periodos en pesos de poder adquisitivo de la fecha del último balance general. Consecuentemente, las cifras reflejadas en los estados financieros que se acompañan y en sus notas, están expresadas en miles de pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2007. El factor de actualización aplicado a los estados financieros al 31 de diciembre de 2007 y 2006 fue de 3.75% y 4.05%, respectivamente.

b. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por concepto de venta de combustibles y lubricantes se reconocen en el momento en que éstos se suministran.

En el caso de servicios administrativos, aeroportuarios y comerciales, así como la tarifa por uso aeroportuario (TUA), el Organismo reconoce los ingresos en el momento que dichos servicios se prestan.

c. Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros de conformidad con las NIFG requiere del uso de estimaciones en la valuación de algunos de sus renglones. Los resultados que finalmente se obtengan pueden diferir de las estimaciones realizadas.

d. Efectivo e inversiones temporales

El efectivo y sus equivalentes están representados principalmente por depósitos bancarios e inversiones en instrumentos de alta liquidez, con vencimientos no mayores a 28 días y se presentan valuadas a su costo de adquisición, más intereses devengados no cobrados, importe que es similar al valor de mercado de esas inversiones.

e. Estimación para cuentas de cobro dudoso

El Organismo tiene la política de crear una estimación de cuentas de cobro dudoso para cubrir aquellos saldos de las cuentas por cobrar cuya recuperación se considera práctica y económicamente improbable. Dicha estimación se calcula con base en el estatus específico que mantienen los saldos de los clientes, principalmente aquellos que están en jurídico.

f. Inventarios y costo de ventas

Los inventarios se presentan valuados como sigue:

Combustibles - Se valúan a su costo promedio, el cual no excede el valor de realización. No se actualizan mediante los factores de ajuste derivados del INPC, en virtud de su alta rotación.

Materiales, refacciones y accesorios - Se valúan a su costo promedio y se actualizan mediante factores de ajuste derivados del INPC. Estos valores no exceden su valor de mercado o realización.

El costo de ventas representa los costos de reposición de la fecha en que se efectuaron las ventas de combustibles y lubricantes y se actualizan al cierre del ejercicio mediante los factores de ajuste derivados del INPC.

g. Inventarios de lento movimiento

El Organismo registra una reserva de lento movimiento sobre el 100% de los inventarios de materiales, refacciones y accesorios cuya rotación es mayor a 12 meses.

h. Inversión en acciones

La inversión en acciones de compañías asociadas se valúa por el método de participación. Conforme este método, el costo de adquisición de las acciones se modifica por la parte proporcional de los cambios en las cuentas del capital contable de las compañías asociadas, posteriores a la fecha de la compra. La participación del Organismo en el resultado de las asociadas se presenta por separado en el estado de resultados. Véase Nota 5.

i. Pistas, construcciones, maquinaria y equipo

Las pistas, construcciones, maquinaria y equipo se expresan a su valor actualizado, determinado mediante la aplicación a su costo de adquisición de factores derivados del INPC.

La depreciación de las pistas, construcciones, maquinaria y equipo se calcula por el método de línea recta con base en las vidas útiles de los activos, tanto sobre el costo de adquisición, como sobre los incrementos por actualización. Véase Nota 6.

j. Derechos en fideicomisos

El Organismo reconoce como un activo el efectivo que aporta a fideicomisos en administración, así como las construcciones y gastos directamente relacionados con los mismos, hasta que reciba instrucciones del Gobierno Federal sobre el destino final de los bienes incluidos en dichos fideicomisos.

k. Pasivos y provisiones

Los pasivos a cargo del Organismo y las provisiones de pasivo reconocidas en el balance general, representan obligaciones presentes en las que es probable la salida de recursos económicos para liquidar la obligación. Estas provisiones se han registrado contablemente, bajo la mejor estimación razonable efectuada por la Administración para liquidar la obligación presente; sin embargo, los resultados reales podrían diferir de las provisiones reconocidas.

El Organismo reconoce pasivos contingentes únicamente cuando existe una probabilidad de salida de recursos. Los compromisos solamente se reconocen cuando generan una pérdida.

l. Prima de antigüedad e indemnizaciones

Las primas de antigüedad que los trabajadores tienen derecho a percibir al terminar la relación laboral después de 15 años de servicio, a los cuales éstos no contribuyen, se reconocen como costo de los años en que se prestan tales servicios, con base en estudios actuariales realizados, utilizando el método de crédito unitario proyectado, de conformidad con el Boletín D-3 “Obligaciones Laborales” de las NIF. Véase Nota 10.

m. Impuestos

La Administración Central Jurídica de Grandes Contribuyentes del Servicio de Administración Tributaria, confirmó al Organismo mediante oficios números 330-SAT-IV-2-HFC-6123/07 del 16 de octubre de 2007 y 330-SAT-5852 del 31 de julio de 2006, el criterio de que no es contribuyente del Impuesto sobre la Renta (ISR) por los ejercicios de 2007 y 2006, respectivamente, por lo que se encuentra exento del pago de este impuesto y, consecuentemente, de la obligación de calcular y pagar el Impuesto al Activo (IMPAC), así como del pago de la Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU). Por no ser sujeto al ISR el Organismo no calcula impuestos diferidos, como lo requiere el Boletín D-4 “Tratamiento contable del ISR, IMPAC y de la PTU”.

n. Derecho de uso de aeropuerto (DUA)

De conformidad con las disposiciones contenidas en la Ley Federal de Derechos, el Organismo está obligado a efectuar el pago por derecho de uso, goce o explotación de aeropuertos federales, aplicando la tasa del 5% a la suma de los ingresos brutos por servicios aeroportuarios, complementarios y comerciales, señalados en la Ley de Aeropuertos y su Reglamento. El DUA causado de los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2007 y 2006 ascienden a \$34,250,435 y \$35,875,968, respectivamente.

o. Transacciones y saldos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en la fecha de su operación. Los activos y pasivos denominados en dicha moneda se presentan en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha del balance general. Las diferencias motivadas por fluctuaciones en el tipo de cambio entre las fechas de las transacciones y la de su liquidación o valuación al cierre del ejercicio se reconocen en resultados.

p. Patrimonio

El patrimonio y los rendimientos acumulados representan el valor de dichos conceptos en términos de poder adquisitivo al fin del último ejercicio, y se determinan aplicando a los importes históricos factores derivados del INPC.

q. Insuficiencia en la actualización del patrimonio

La insuficiencia en la actualización de capital se integra por el resultado acumulado por posición monetaria inicial, expresados en pesos de poder adquisitivo al fin del último ejercicio.

r. Utilidad integral

La utilidad integral está representada por la utilidad neta y se actualiza aplicando factores derivados del INPC.

NOTA 3 - EFECTIVO E INVERSIONES TEMPORALES:

a. Al 31 de diciembre de 2007 y 2006 el Organismo cuenta con efectivo en cuentas de cheques por \$493,160,568 y \$57,284,014, respectivamente, y se tienen invertidos en valores gubernamentales \$2,638,659,746 y \$1,772,184,301, a una tasa de interés del 7.51% y 7.05 % anual, respectivamente, y a un plazo promedio de 7 a 14 días.

b. Posición en moneda extranjera:

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006 el Organismo tenía activos monetarios en dólares americanos de 15,513,258 Dls. y 58,371,105 Dls., respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006 el tipo de cambio era de \$10.86 y de \$10.88 por dólar americano, respectivamente. Al 7 de abril de 2008, fecha de aprobación de los estados financieros, el tipo de cambio era de \$10.53 por dólar americano.

c. Las principales operaciones efectuadas por el Organismo en dólares americanos son:

	<u>Año que terminó el 31 de diciembre de</u>	
	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Intereses ganados	1,761,703 Dls.	2,769,264 Dls.

NOTA 4 - INVENTARIOS:

Los inventarios se integran como sigue:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Combustibles	\$ 466,066,995	\$ 353,112,424
Materiales y refacciones	<u>27,657,486</u>	<u>31,846,287</u>
	493,724,481	384,958,711
Reserva para inventarios de lento movimiento	<u>(888,901)</u>	<u>(2,586,392)</u>
	<u>\$ 492,835,580</u>	<u>\$ 382,372,319</u>

NOTA 5 - INVERSIÓN EN ACCIONES Y OBLIGACIONES DE COMPAÑÍAS ASOCIADAS:

a. Al 31 de diciembre de 2007 y 2006 se muestra el análisis de la inversión en acciones de compañías asociadas como sigue:

<u>Compañía asociada</u>	<u>Porcentaje de participación</u>	<u>31 de diciembre de</u>	
		<u>2007</u>	<u>2006</u>
Administradora Mexiquense del Aeropuerto Internacional de Toluca, S. A. de C. V. (AMAIT)	25%	\$ 461,225,607	\$ 1,458,251
Operadora Estatal de Aeropuertos, S. A. de C. V.	25%	125,058,990	90,896,539
Sociedad Operadora del Aeropuerto Internacional Ángel Albino Corzo, S. A. de C. V. (SOAIAAC)	49%	29,916,790	(549,470)
Aeropuerto Intercontinental de Querétaro, S. A. de C. V.	25%	11,526,609	12,659,328
Aeropuerto de Cuernavaca, S. A. de C. V. (*)	49%	<u>24,500</u>	<u>25,421</u>
		627,752,496	104,490,069
Inversión en obligaciones capitalizables en AMAIT		<u>273,627,546</u>	
		<u>\$ 901,380,042</u>	<u>\$ 104,490,069</u>

(*) Entidad sin inicio de operaciones al 31 de diciembre de 2007

- b. A continuación se muestra el análisis de la participación en los resultados de compañías asociadas:

<u>Compañía asociada</u>	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Administradora Mexiquense del Aeropuerto Internacional de Toluca, S. A. de C. V. (AMAIT)	\$32,273,380	\$1,433,690
Operadora Estatal de Aeropuertos, S. A. de C. V.	4,218,950	(55,286)
Sociedad Operadora del Aeropuerto Internacional Ángel Albino Corzo, S. A. de C. V. (SOAIAAC)	30,828,533	(574,891)
Aeropuerto Intercontinental de Querétaro, S. A. de C. V.	<u>(1,841,856)</u>	<u>(2,578,937)</u>
	<u>\$65,479,007</u>	<u>(\$1,775,424)</u>

- c. Con fecha 5 de septiembre de 2006, en Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria de accionistas del Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C. V. (GACM), se acordó que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) celebrara con el Organismo un contrato de transmisión de la totalidad de las acciones representativas del capital social de GACM, propiedad del Gobierno Federal, dicho contrato se firmó con fecha 2 de octubre de 2006. De acuerdo con oficio 401-DGACM-071/07, la Tesorería de la Federación (TESOFE) manifiesta que por no haberse cumplido la totalidad de los requisitos, las acciones en cuestión aún no han sido endosadas a favor de ASA. Mediante oficios E-0065 y E-00078 de fechas 24 de marzo de 2008 y 9 de marzo de 2007, respectivamente, emitidos por la Dirección de Asuntos Jurídicos del Organismo se manifiesta que éste no es propietario de las acciones de GACM, si la TESOFE no ha endosado las acciones a su favor. Con fecha 24 de abril de 2007 la Comisión Intersecretarial de Desincorporación mediante oficio No. 801.3.196, informa que es de su conocimiento que no se había efectuado el endoso a favor del Organismo de los títulos accionarios emitidos por la sociedad mercantil, GACM, que son propiedad del Gobierno Federal, en virtud de que se encuentra pendiente el cumplimiento de algunas acciones contenidas en el acuerdo CID-05-VIII-1 adoptado por esta Comisión, por lo anterior, la Administración del Organismo no reconoció la inversión en acciones y consecuentemente, no consolidó sus estados financieros con los de GACM al 31 de diciembre de 2007.
- d. Mediante Asamblea General de Accionistas, celebrada el 20 de junio de 2006, la Compañía asociada AMAIT decretó un aumento de capital en la parte variable y emisión de nuevas acciones Serie "C" por una cantidad de \$1,199,950,000 (cifra histórica). De este incremento, ASA suscribió \$299,975,500 (cifra histórica), que representan el 25% del capital social. Dicha suscripción fue cubierta con las inversiones en especie efectuadas por el Organismo en dicho aeropuerto por un importe de \$573,603,046 (cifra histórica). Este acuerdo fue ratificado en la Asamblea General de Accionistas, celebrada el 24 de enero de 2007, en donde también se resolvió que el remanente de las aportaciones en especie del Organismo por \$273,627,546 (cifra histórica) sea reconocido por AMAIT como pasivo capitalizable con intereses, mediante la emisión de obligaciones convertibles en acciones que causarán intereses a una tasa TIIE a plazo de 91 días más 1.77 puntos porcentuales.

Mediante Acta de Emisión de Obligaciones de fecha 9 de noviembre de 2007, se hizo constar la emisión de obligaciones quirografarias, nominativas y convertibles en acciones que por declaración unilateral de voluntad llevó a cabo AMAIT. El propósito de la emisión de las obligaciones tuvo como único y exclusivo propósito dar cumplimiento a la Novena Resolución de la Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria de Accionistas de AMAIT del 20 de junio de 2006 y a la Cuarta Resolución de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de AMAIT del 24 de enero de 2007, y, por consiguiente, documentar el pasivo capitalizable que AMAIT tenía con su accionista ASA con un valor total de obligaciones emitidas por \$273,627,546.

Los registros contables de estas operaciones fueron reconocidos por el Organismo durante 2007, ya que los hechos fueron consumados en ese año.

- e. Durante el ejercicio de 2007 el Organismo reconoció en su patrimonio un importe de \$128,000,000, derivado del reconocimiento de la prima en suscripción de acciones aportada por la Compañía OHL Toluca, S. A. de C. V. (accionista en el 49% de AMAIT).

NOTA 6 - PISTAS, CONSTRUCCIONES, MAQUINARIA Y EQUIPO:

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006 su integración es la siguiente:

	<u>31 de diciembre de</u>		<u>Tasa anual de depreciación</u>
	<u>2007</u>	<u>2006</u>	
Pavimentos y construcciones	\$ 7,259,298,824	\$ 6,739,236,827	4% al 10%
Maquinaria y equipo	941,334,371	808,659,878	7% al 35%
Mobiliario y equipo	163,790,052	157,746,318	10% al 25%
Equipo de transporte	556,633,039	524,332,704	10% al 20%
Equipo de cómputo	149,651,512	142,301,588	25%
Estudios y proyectos	<u>118,688,669</u>	<u>123,508,955</u>	20%
	9,189,396,467	8,495,786,270	
Depreciación acumulada	(5,909,813,907)	(5,583,443,590)	
Terrenos	1,954,465,542	1,953,904,265	
Construcciones en proceso	<u>372,402,451</u>	<u>491,470,600</u>	
Pistas, construcciones, maquinaria y equipo - Neto	<u>\$ 5,606,450,553</u>	<u>\$ 5,357,717,545</u>	

La depreciación del ejercicio cargada en los resultados al 31 de diciembre de 2007 y 2006 es por \$296,496,517 y \$262,966,314, respectivamente.

NOTA 7 - DERECHOS EN FIDEICOMISOS:

Siguiendo las instrucciones del Consejo de Administración, en 1999 y 1998 el Organismo constituyó ante Nacional Financiera, S. N. C., dos fideicomisos con aportaciones propias en los cuales actúa simultáneamente como fideicomitente y como fideicomisario. El primero de estos fideicomisos se constituyó para hacer frente a las indemnizaciones por los terrenos que fueron

expropiados para la construcción de una pista adicional en el Aeropuerto Internacional de Cancún; el segundo de éstos, tenía por objeto cubrir la adquisición de los terrenos en donde se construiría el Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México; sin embargo, con fecha 11 de marzo de 2003, se modificó su objeto de este último por el de ampliar el actual Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.

Durante el ejercicio 2004 el Fideicomiso Nuevo Aeropuerto tuvo las siguientes modificaciones:

- a. Tercer convenio: que modifica la duración del fideicomiso, la cual será la máxima que permitan las leyes para cumplir los fines del mismo.
- b. Cuarto convenio: para modificar la finalidad del fideicomiso para lo cual desarrollará acciones y obras necesarias para atender la demanda presente y futura de servicios aeroportuarios en la Zona Metropolitana del Valle de México, incluyendo el desarrollo sobre los terrenos que constituyen el actual Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México de un proyecto de aprovechamiento de las instalaciones actuales, así como en su caso, el cambio de destino y la modificación de su aprovechamiento y las obras y acciones necesarias para esto, incluyendo el arrendamiento de espacios e instalaciones en otros aeropuertos, necesarios para la reubicación de las instalaciones que actualmente ocupan diversas Dependencias de la Administración Pública Federal y Entidades de la Administración Pública Paraestatal en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, en tanto se replantea la decisión sobre la localización del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.

El patrimonio aportado, los intereses generados por la inversión del mismo, el monto de construcciones en proceso y gastos de estudios se reconocen como parte del activo en el rubro de derechos en fideicomiso.

Los derechos en fideicomiso se integran como sigue:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Efectivo disponible	\$ 257,314,154	\$ 486,735,245
Gastos por estudios	116,420,232	119,509,398
Indemnizaciones de terrenos	274,578,145	273,708,612
Anticipos		14,120,974
Obras en construcción	1,672,812,327	1,533,784,289
Activo fijo fideicomiso	<u>1,512,378</u>	<u>1,569,229</u>
	<u>\$2,322,637,236</u>	<u>\$2,429,427,747</u>

Las obras que se concluyan no son propiedad del Organismo, ya que éste únicamente está administrando estas obras, siguiendo las instrucciones del Gobierno Federal, a través de la SCT y de la SHCP. Al concluir las obras, éstas serán dadas de baja del Organismo de la cuenta de derechos en fideicomiso, a través de un reintegro patrimonial y la extinción del "FIDEICOMISO" se efectuará previo cumplimiento de las obligaciones contraídas en los términos previstos en el manual de Normas Presupuestarias para la Administración Pública.

Adicionalmente, el Organismo administra las inversiones del fideicomiso para la construcción del Nuevo Aeropuerto, las cuales se encuentran registradas en cuentas de orden, al 31 de diciembre de 2007 y 2006, las aportaciones que ha realizado la SCT al fideicomiso ascienden a \$7,453,086,594 (cifras históricas).

NOTA 8 - PEMEX-REFINACIÓN:

El insumo más importante que maneja el Organismo está representado por la compra de combustibles de turbosina y gasavión suministrado por PEMEX-Refinación. Durante el ejercicio 2007 y 2006, las compras de combustibles ascendieron a \$25,752,382,467 y \$20,510,205,754, respectivamente.

NOTA 9 - OTRAS CUENTAS POR PAGAR Y PASIVOS ACUMULADOS:

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006 el rubro de otras cuentas por pagar y pasivos acumulados, incluye provisiones para gastos que se analizan de la siguiente manera:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2007</u>	<u>2006</u>
IVA del Fideicomiso	\$ 864,678,104	\$729,469,375
Otras provisiones	<u>360,577,293</u>	<u>146,592,201</u>
	<u>\$1,225,255,397</u>	<u>\$876,061,576</u>

NOTA 10 - RESERVA PARA PRIMA DE ANTIGÜEDAD E INDEMNIZACIONES:

El Organismo no tiene un plan formal de financiamiento para estas obligaciones; sin embargo, reconoce un pasivo laboral para las indemnizaciones y primas de antigüedad que se cubran al personal y se determinan con base en lo establecido en la Ley Federal de Trabajo.

Por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2007 y 2006, el costo cargado a los resultados del ejercicio por los conceptos de prima de antigüedad e indemnizaciones ascendió a \$21,073,212 y \$22,747,589, respectivamente, la integración del mismo y del pasivo correspondiente se muestra en la página siguiente.

	<u>Prima de antigüedad</u>	<u>Indemnizaciones</u>	<u>Total 2007</u>	<u>Total 2006</u>
Integración del costo neto del período:				
Costo laboral	\$ 1,316,884	\$ 10,501,089	\$ 11,817,973	\$ 15,620,774
Costo financiero	443,028	5,683,089	6,126,117	4,268,382
Servicios anteriores y modificaciones al plan	<u>(221,224)</u>	<u>3,350,346</u>	<u>3,129,122</u>	<u>2,858,433</u>
Costo neto del período	<u>\$ 1,538,688</u>	<u>\$ 19,534,524</u>	<u>\$ 21,073,212</u>	<u>\$ 22,747,589</u>

	<u>Prima de antigüedad</u>	<u>Indemnizaciones</u>	<u>Total 2007</u>	<u>Total 2006</u>
Reserva para prima de antigüedad e indemnizaciones				
Obligaciones por beneficios proyectados (OBP)	\$ 10,122,633	\$ 115,439,065	\$ 125,561,698	\$ 133,085,057
Variaciones en supuestos y ajustes por experiencia	(287,637)	4,364,237	4,076,600	(16,372,196)
Pasivo de transición	621,036	(27,947,733)	(27,326,697)	782,497
Activo intangible		8,935,278	8,935,278	(31,052,738)
Servicios anteriores	469,830		469,830	563,059
Pasivo mínimo adicional				<u>43,017,448</u>
Reserva para prima de antigüedad e indemnizaciones	<u>\$ 10,925,862</u>	<u>\$ 100,790,847</u>	<u>\$ 111,716,709</u>	<u>\$ 130,023,127</u>

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006 el plazo para amortizar el pasivo de transición y los servicios anteriores es de 12 y 11 años, respectivamente, que es la vida laboral promedio remanente de los trabajadores del Organismo.

Al 31 de diciembre de 2006 el efecto del período reconocido en el patrimonio asciende a \$11,964,710.

Las tasas utilizadas en el estudio actuarial fueron las siguientes:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Descuentos de obligaciones laborales	5%	5%
Incremento salarial	1.25%	1.25%

NOTA 11 - PATRIMONIO:

a. De conformidad con lo establecido en el Decreto publicado el 22 de agosto de 2002, el patrimonio del Organismo se constituye por los siguientes conceptos:

- I. Todos los bienes que le sean necesarios para la administración, operación, explotación, conservación, mantenimiento y reconstrucción de los aeropuertos a cargo;
- II. Los ingresos que perciba en el desarrollo de su objeto y en el ejercicio de sus atribuciones;

- III. Los recursos, que en su caso, le otorgue la Federación para el cumplimiento de sus funciones, con cargo al Presupuesto de Egresos de la Federación del ejercicio fiscal que corresponda;
 - IV. Los donativos de toda especie que pueda recibir legalmente, y
 - V. En general, los demás bienes y los derechos que por cualquier título adquiriera legalmente.
- b. En noviembre de 2006 la Gerencia de Adquisiciones dio de alta una unidad vehicular obtenida del proyecto denominado "Desarrollo y Prototipo de Vehículo de Extinción de Incendios Aeroportuarios" ASA-2003-C01-10880, la cesión de derechos de la unidad vehicular se dio mediante acuerdo No. FOND-SEC-02SEORD-06-29 adoptado en la segunda Sesión Ordinaria de 2006 del Comité Técnico y de Administración del Fondo Sectorial de Investigación para el Desarrollo Aeroportuario y la Navegación Aérea. El valor de adquisición fue tomado de acuerdo al avalúo No. 2006/4488 de fecha 14 de noviembre de 2006 emitido por el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S. N. C., mismo que asciende a \$5,060,996, asimismo, en enero el Consejo Empresarial Nogales, A. C., donó al Organismo un equipo de Estación Meteorológica Modelo WIMR968, el valor del activo donado fue de \$8,115, resultando un total de \$5,069,111.

Durante el ejercicio 2007, ASA tuvo un incremento en el patrimonio, debido al reconocimiento de la inversión en acciones de la compañía asociada denominada AMAIT por \$299,975,000 (cifra histórica). Adicionalmente, se tuvo un incremento por el reconocimiento de Obligaciones convertibles en acciones y prima de suscripción de acciones de esta misma asociada por \$273,627,546 (cifra histórica) y \$128,000,000, respectivamente. Véase Nota 5d. y 5e.

NOTA 12 - CONTINGENCIAS:

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006 el Organismo tiene en trámite de resolución, diversos juicios de índole administrativo, arrendatario, agrario, civil, mercantil, laboral y penal. El monto máximo que pudiera llegar a erogarse por la resolución desfavorable de dichos juicios es de \$108,746,885 y \$31,955,084, respectivamente. ASA tiene creada una provisión para contingencias por este mismo monto.

De los juicios anteriores se destacan los siguientes:

- a. Juicio promovido en contra del Organismo por Ingeniería Gamma, S. A. (Gamma)

El 21 de agosto de 2003 Gamma, S. A., promovió Incidente de Gastos y Costas a los que fue condenado ASA en sentencia de 30 de agosto de 2001.

Con fecha 27 de enero de 2005 el Juez Quinto de Distrito en Materia Civil condenó a este Organismo al pago de la suma de \$5,962,482.

Por lo anterior, este Organismo presentó juicio de amparo número 136/2007 ante el Primer Tribunal Unitario en Materias Civil y Administrativa del Primer Circuito, mismo que se encuentra pendiente de resolverse.

b. Juicio promovido en contra del Organismo por Compañía Operadora de Restaurantes y Cafeterías, S. A. de C. V. (CORYCSA).

En relación con el juicio ordinario civil número 68/82, promovido por Compañía Operadora de Restaurantes y Cafeterías, S. A., en contra de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, Nacional Hotelera, S. A. y Restaurantes el Presidente, que se tramita ante el Juzgado Quinto de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal, con fecha 27 de febrero de 1998, el C. Juez del conocimiento dictó sentencia por medio de la cual estableció condena en contra de este Organismo.

Con fecha 10 de abril de 2007 la empresa Compañía Operadora de Restaurantes y Cafeterías, S. A., promovió nuevo Incidente de Ejecución y Liquidación de sentencia por un monto de \$30,000,000, de los cuales en caso de ser procedente, corresponde a este Organismo cubrir el 50% de la cantidad antes citada.

Actualmente, se encuentra pendiente de que el Juez desahogue en el incidente las pruebas ofrecidas por las partes.

c. Juicio promovido en contra del Organismo por Grupo Constructor Cinco, S. A. de C. V.

Con fecha 22 de febrero de 2007 el Juzgado Segundo de Distrito en materia Civil en el Distrito Federal, en el expediente 42/2007, dictó auto admisorio a la demanda interpuesta por Grupo Constructor Cinco, S. A. de C. V., cuyo monto de las reclamaciones es por la cantidad de \$68,251,687.

Con fecha 9 de abril de 2007 se dio contestación en tiempo y forma a la demanda y se reconvinó el pago de la cantidad de \$10,260,416.

En el presente expediente está pendiente de que la parte actora abra el juicio a prueba por el término de ley.

Existe un compromiso asumido por el Organismo ante la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales para hacer inversiones en equipo relacionado con el medio ambiente y la seguridad en el manejo del combustible en las estaciones de servicio y en la prestación de servicio aeroportuarios de la red el cual asciende a \$95,785,000, al 31 de diciembre de 2007, el Organismo reconoce este compromiso como un pasivo.

Las Autoridades Hacendarias tienen facultades para revisar las declaraciones múltiples presentadas por el Organismo, en su carácter de retenedor de impuesto sobre la renta, de lo que pudieran derivarse eventuales reclamaciones por cuestiones de interpretación, las cuales en todo caso son impugnables. A la fecha de emisión de los estados financieros, la Administración del Organismo no tiene conocimiento de reclamación alguna al respecto.

NOTA - 13 INGRESOS:

El Organismo obtiene ingresos derivados de los siguientes conceptos principales.

- a. Venta de combustibles que incluye turbosina, gasavión y gasolinas.
- b. Servicios aeroportuarios consisten en el uso de pistas para aterrizajes, zona para estacionamiento de las aeronaves, servicios de pernocta y de seguridad.
- c. Servicios comerciales que se integran por rentas de módulos para la operación de las aerolíneas, así como locales comerciales, hangares, estacionamientos para automóviles, consumo de servicios alícuota y transportación terrestre.
- d. Servicios complementarios se integran básicamente por el concepto de inspección de equipaje.
- e. La tarifa de uso de aeropuerto (TUA) se clasifica en nacional e internacional.
- f. Los servicios corporativos consisten básicamente en lo facturado a Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S. A. de C. V., derivado del contrato de prestación de servicios administrativos.
- g. Los ingresos por consultorías y asesorías se integran básicamente por la prestación de servicios de asistencia técnica y operación.

La siguiente tabla presenta un análisis de los ingresos del Organismo por el período terminado al 31 de diciembre de 2007 y 2006:

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Combustibles:		
Turbosina	\$25,916,062,742	\$ 21,890,961,277
Gasavión	241,786,221	196,866,207
Gasolina premium, diesel y magna	<u>227,876,325</u>	<u>195,929,344</u>
	<u>26,385,725,288</u>	<u>22,283,756,828</u>
Servicios aeroportuarios:		
Aterrizajes	16,819,249	23,329,513
Plataforma	7,199,766	8,927,821
Pernocta	3,601,051	3,048,596
Estacionamientos	5,454,504	9,036,095
Seguridad ERPE	<u>2,660,535</u>	<u>4,512,280</u>
	<u>35,735,105</u>	<u>48,854,305</u>
Servicios comerciales:		
Rentas	38,505,442	51,965,968
Consumos servicios alícuotas	1,169,481	1,800,580
Otros	<u>10,985,768</u>	<u>9,468,590</u>
	<u>50,660,691</u>	<u>63,235,138</u>
Servicios complementarios	<u>17,574,914</u>	<u>8,140,883</u>
TUA:		
Nacional	115,322,737	144,702,546
Internacional	<u>10,068,288</u>	<u>13,594,798</u>
	<u>125,391,025</u>	<u>158,297,344</u>
Servicios corporativos	958,717,175	924,244,796
Consultorías y asesorías	<u>41,156,762</u>	<u>1,907,065</u>
Total de ingresos	<u>\$27,614,960,960</u>	<u>\$23,488,436,359</u>

NOTA 14 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES:

La Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la SHCP a través de Oficio Circular 309-A.-0490/2007 emitido el 17 de diciembre de 2007, comunicó a los oficiales mayores o equivalentes de las dependencias de la Administración Pública Federal, que

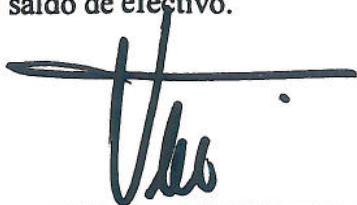
ha actualizado las disposiciones normativas del Sistema de Contabilidad Gubernamental, a efecto de dar a conocer la normatividad contable gubernamental de carácter general y específica, así como los procedimientos, lineamientos, reglas y demás disposiciones que deben observar las áreas centrales de contabilidad de la Administración Pública Federal, y que permitirá contar con los elementos necesarios para el registro de las operaciones y la generación de información financiera que se requiere en materia de transparencia y rendición de cuentas. La aplicación en el registro contable que se derive de las actualizaciones en la normatividad será a partir del ejercicio 2008, salvo que se especifique de manera particular otra fecha.

Las actualizaciones en normatividad que son aplicables al Organismo a partir de 2008, son las siguientes:

- i) NEIFG 005 - Obligaciones laborales
- ii) NEIFGSP 007 - Norma de Información Financiera para el reconocimiento de los efectos de la inflación.

Por otra parte el CINIF emitió durante los últimos meses de 2007, una serie de NIF e Interpretaciones a las NIF (INIF), cuya vigencia será a partir del 1 de enero de 2008. El Organismo solicitará a la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la SHCP la supletoriedad de los nuevos pronunciamientos emitidos por el CINIF, en el caso de ser positiva la respuesta, el Organismo considera que dichas NIF e INIF, no tendrán una afectación importante en la información financiera que presenta el Organismo. El nuevo pronunciamiento que aplicaría al Organismo se explica a continuación:

NIF B-2 "Estado de flujos de efectivo": Establece las normas generales para la presentación, estructura y elaboración del estado de flujos de efectivo y adecuarse con las disposiciones de la NIF B-10. Sustituye al Boletín B-12 "Estado de cambios en la situación financiera", asimismo, requiere, entre otros, mostrar los principales conceptos de cobros y pagos en término brutos, en casos muy específicos se permiten movimientos netos, asimismo, debe mostrarse la conformación del saldo de efectivo.



Arq. Ernesto José Velasco León
Director General



Lic. Enrique Montaudon Ramírez
Coordinador de la Unidad de Servicios
Corporativos



C.P. Sergio Enrique Fong Baeza
Subdirector de Finanzas



C.P. Aquiles Romero Vega
Gerente de Contabilidad